

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 701 EJECUCION CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 04/03/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03001 2008 00419	Ejecutivo Singular	MIGUEL CASTELLANOS MENDIETA	CARLOS ARTURO CRUZ PARADA	Auto decreta medida cautelar Embargo y secuestro sobre los bienes muebles y enseres que de propiedad del demandado CARLOS ARTURO RUIZ PARADA	02/03/2015	2
1100131 03001 2008 00419	Ejecutivo Singular	MIGUEL CASTELLANOS MENDIETA	CARLOS ARTURO CRUZ PARADA	Auto reconoce personería al Doctor. OSCAR ALBERTO CASTRO VILLARRGA para que actúe como apoderado judicial de la parte demandante-- se reconoce como sucesores procesales	02/03/2015	1
1100131 03001 2011 00156	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	ADELA INES VIVAS CHIVITA	Auto resuelve solicitud remanentes comunicación de embargo de remanentes por medio del Juzgado 16 Civil Municipal de esta ciudad, tómese atenta nota y se acusa recibo del mismo	02/03/2015	1
1100131 03001 2013 00716	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GRUPO ALMA S.A.S	Auto resuelve Solicitud A LA COMUNICACIÓN ALLEGADA POR EL JUZGADO 3° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE PARA QUE OBRE EN ÉL Y EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA LO PERTINENTE--	02/03/2015	1
1100131 03004 2012 00621	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO SANTANDER	MARIO ALFONSO ALARCON OLAYA	Auto ordena practicar liquidación de costas--- se acepta la renuncia del poder al Doc. LUIS GONZALO LOZANO PACHECO por el demandado MARIO ALFONSO ALARCÓN OLAYA--Oficiar ala Dian de conformidad a lo estipulado en el art. 630 del Estatuto Tributario	02/03/2015	1
1100131 03006 1999 12301	Ejecutivo Singular	BANCO DEL ESTADO S.A.	VICTOR HUGO BARRIOS TAO	Auto ordena oficiar a la DIAN A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 630 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO---NO SE ACEPTA CESIÓN	02/03/2015	1
1100131 03006 2008 00128	Ejecutivo Mixto	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO C.V. SUFINANCIAMIENTO	JIMMY ALVARO GOMEZ MOJICA	Auto resuelve Solicitud una vez llegue respuesta proveniente de la Dian se proveerá lo pertinente acerca de señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate	02/03/2015	2
1100131 03006 2010 00523	Ejecutivo Singular	JORGE MANUEL AVELLANEDA	MARIA ESPERANZA CASTAÑEDA DE AVELLANEDA	Auto ordena oficiar El Juzgado dispone el desglose del despacho comisorio NO. 8131 --oficiar al Juzgado de origen-- oficiar a la Dian de conformidad a lo establecido en el art-. 630 del Estatuto Tributario	02/03/2015	1
1100131 03006 2012 00012	Ejecutivo Singular	JAIRO PRIETO	DANIEL CORREA SENIOR	Auto resuelve Solicitud NIEGA solicitud, atendiendo a que la sociedad SAC ESTRUCTURAS METALICAS S.A. ya no fungue como parte actora (cesionaria) en este asunto.	02/03/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03006 2013 00166	Ejecutivo Singular	CENTRO AVENIDA DE CHILE	ALIMENTOS POR PESO II	Auto resuelve renuncia poder se ACEPTA la RENUNCIA al poder al Doctora. ROCÍO DEL PILAR SÁNCHEZ BARBOSA por la parte actora--- se reconoce la personaría al Doctor JUAN MAUEL HERNANDEZ MUÑOZ	02/03/2015	1
1100131 03008 2002 00494	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA S.A.	MARINA HERNANDEZ VELANDIA	Auto resuelve Solicitud En atención a lo solicitado por el Superior, y al tenor de lo dispuesto en el inciso final del art. 356 de C.P.C. El despacho dispone que el apelante dentro del término de cinco (5) días , suministre las expensas necesarias para compulsar copias.	02/03/2015	1
1100131 03016 2013 00224	Ejecutivo Mixto	MARITZA PORRAS PORRAS	YESID ALBERTO POVEDA MOTTA	Auto ordena oficiar DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA-- una vez obre respuesta proveniente de la Dian se resolverá lo pertinente a fijar fecha y hora de la diligencia de remate	02/03/2015	2
1100131 03016 2013 00383	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	MERCEDES FUERTES MURCIA	Auto termina proceso por Pago de las cuotas en mora del proceso Ejecutivo Hipotecario del BBV ARGENTARIA COLOMBIA --- ORDENAR EL DESEMBARGO --- DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN	02/03/2015	1
1100131 03017 2008 00177	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.,	MARTHA PATRICIA GUTIERREZ	Auto resuelve Solicitud El Juzgado ACEPTA la cesión al crédito efectuada por el BANCO DAVIVIENDA S.A. a favor de SISTEMCOBRO S.A.S	02/03/2015	1
1100131 03017 2009 00328	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIRO PIÑEROS MORALES	Auto resuelve Solicitud el Juzgado ACEPTA la cesión al crédito efectuado por el BANCO DAVIVIENDA S.A. en favor de SISTEMCOBRO S.A.S.	02/03/2015	1
1100131 03017 2012 00702	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES GOUFFRAY NIETO	MONICA MARIA SANCHEZ FORERO	Auto resuelve Solicitud teniendo en cuenta la comunicación allegada proveniente del apoderado del apoderado de la parte actora, el despacho APRUEBA el AVALÚO presentado por la parte demandada	02/03/2015	1
1100131 03019 2013 00591	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA.	LUIS ENRIQUE MARTINEZ	Auto ordena oficiar como quiera que la parte actora no hizo pronunciamiento alguno respecto al requerimiento efectuado en la parte final del auto anterior, el despacho al tenor de lo dispuesto en el art. 70 de la ley 1116 de 2006, ordena continuar la actuación en contra de la parte demandada exceptuando a la Sociedad LA ESPAÑOLA S.A. ---no se acepta cesión	02/03/2015	1
1100131 03021 2007 00737	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	SEGUNDO FERNANDO ROSALES JIMENEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior en donde se autorizó a las partes para que presenten la actualización a la liquidación de crédito	02/03/2015	1
1100131 03021 2009 00767	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	JORGE AQUILES VERGARA AGUDELO	Auto resuelve Solicitud El Juzgado ACEPTA la cesión al crédito efectuada por el BANCO DAVIVIENDA S.A.en favor de SISTEMCOBROS.A.S.	02/03/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 031 2002 01228	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JOSE VICENTE NOVA LOPEZ	Auto reconoce personería al Doctor. JEYRSON FERNEY JIMÉNEZ ÁLVAREZ como apoderado de la parte demandante--- oficar a la Dian para que proceda a dar respuesta al oficio No. 481 del 28 de enero 2015	02/03/2015	1
1100131 03 031 2007 00283	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES MAURICIO RELAGALADO GARCIA	Auto ordena oficiar INSPECCIÓN PRIMERA CIVIL URBANA DE POLICIA DE CÚCUTA, a fin que nos remita el original del despacho comisorio NO. 0041	02/03/2015	2
1100131 03 031 2013 00355	Ejecutivo Singular	JUAN DEJESUS MENDEZ CASTAÑEDA	CARLOS ANDRES CRIOLLO GARCIA	Auto resuelve Solicitud una vez allegue respuesta proveniente del Juzgado 36 Civil del Circuito de esta ciudad se proveerá lo pertinente acerca de señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate	02/03/2015	2
1100131 03 031 2013 00355	Ejecutivo Singular	JUAN DEJESUS MENDEZ CASTAÑEDA	CARLOS ANDRES CRIOLLO GARCIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior conforme con lo dispuesto en auto de esta misma fecha , tenga en cuenta que los documentos por ella aportados se encuentran en copia simple y por lo tanto sin valor probatorio.	02/03/2015	3
1100131 03 037 2008 00355	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	SOCITEC S.A.	Auto resuelve renuncia poder al Doctor. CARLOS EDUARDO LARGO PIRA por la parte actora Art. 69 CPC	02/03/2015	1
1100131 03 041 1999 01289	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A.	JOSE AGUSTIN BARONA MAHECHA	Auto ordena correr traslado al avalúo por el término de tres (3) días	02/03/2015	1
1100131 03 041 2007 00220	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ALBERTO URREGO NOVOA	Auto resuelve Solicitud El Juzgado ACEPTA la cesión del crédito efectuada por el BANCO DAVIVIENDA S.A. en favor de SISTEMCOBRO S.A.S.	02/03/2015	1
1100131 03 041 2009 00200	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO S.A.	GIRON LOMBANA NANCY LILIANA	Auto resuelve Solicitud el Juzgado ACEPTA la cesión al crédito efectuado por MARÍA AMPARO TOVAR CASTRO en favor de JAVIER BELTRAN PIÑEROS	02/03/2015	1
1100131 03 041 2012 00493	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JORGE EDUARDO BARON GARCIA	Auto resuelve Solicitud ACEPTA CESIÓN, DEMANDANTE CESIONARIO CONFIERA PODER PARA QUE LO REPRESENTEN	02/03/2015	1
1100131 03 041 2012 00688	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	HERNAN ALBERTO SANDOVAL ROMERO	Auto ordena oficiar oficina de Instrumentos Públicos -zona norte-- para que se proceda hacer la corrección solicitada en los mismos términos del Oficio NO. 9363	02/03/2015	2
1100140 03 009 2011 01404	Ejecutivo Singular	CONJUNTO SARONNO PLAZA II PROPIEDAD HORIZONTAL	JUAN CARLOS GONZALEZ CASTAÑO	Auto decide recurso Previamente a resolver sobre la admisión del recurso de Apelación concedido en contra del proveído de fecha 8 de septiembre del 2014, de conformidad con lo dispuesto en el art. 356 de C.P.C., se ordena al Juzgado 10° Civil de Ejecución Civil Municipal de esta ciudad envíe copias autenticas de las piezas procesales del motivo de la objeción de la parte demandada (a costa de la parte apelante)	02/03/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2011 01251	Ejecutivo Singular	NELSON MILCIADES DIAZ VELANDIA	MARIA DEL CARMEN CARDENAS DE CAÑON	Auto admite recurso apelación en el efecto DIFERIDO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado especial de la parte demandante en contra del auto de fecha 10 de Julio de 2014 proferida por el Juzgado 11 de Ejecución Civil Municipiapl de Bogota. En los términos y en forma dispuesta por el art. 359 C.P.C.	02/03/2015	1
1100140 03 033 2005 01300	Ejecutivo Mixto	BBVA COLOMBIA	JULIO ARCADIO QUINTERO ABELLA	Auto admite recurso apelación en el efecto SUSPENSIVO , interpuesto por la apoderada especial de la parte demandante en contra del auto de fecha 8 de Octubre de 2014, proferido por el Juzgado 2° de Ejecución Civil Municipal de Bogotá. En los términos del art. 359 del C.P.C. se corre traslado del mismo.	02/03/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DIANA CAROLINA ORREGOZO LÓPEZ
SECRETARIO